



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: **"GESTION DE LOS BARES DEL PABELLÓN DE DEPORTES MUNICIPAL EL TORALIN "**, con un canon mínimo de 3.630 Euros/anuales correspondiendo a la B.I. 3.000 euros y al I.V.A. (21%) 630 Euros.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- LAURA GARCIA PEREZ
- MANUEL GARCIA FERNANDEZ
- MANTESIL SLU
- JOSE LUIS MENDEZ MERINO
- BALDOMERO ALBA NODAR

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento la siguiente entidad:

PLICA Nº 1.- DON JOSE LUIS MENDEZ MERINO.

RESULTANDO, que examinada la documentación administrativa, la Mesa de Contratación propone, la admisión de Don José Luis Méndez Merino.

RESULTANDO que se procedió a la apertura económica con el siguiente resultado:

PLICA1. JOSE LUIS MENDEZ MERINO

Base Imponible.....	4.100,00€
Iva	861,00€
Total.....	4.961,00€

RESULTANDO, que por el Coordinador de Deportes se procedió a la negociación, añadiéndose por el licitante a su oferta inicial las siguientes mejoras:

JOSE LUIS MENDEZ MERINO

Cubiertos, Tazas y vasos en la medida necesaria, molinillos de café, tres cámaras botillero, maquinaria para la realización de zumos y batidos naturales, estanterías, cafetera, etc.

RESULTANDO que por el Coordinador de Deportes y por Intervención se procedió a valorar las plicas, siendo la puntuación la siguiente:

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

Nº	LICITADOR	ECONOMICA	P.EXPLO.T.	MEJORAS	TOTAL
1	JOSE LUIS MENDEZ MERINO	60	20	5	85

RESULTANDO que vistas las valoraciones realizadas, por Acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 22 de agosto de 2016, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: **"GESTION DE LOS BARES DEL PABELLÓN DE DEPORTES MUNICIPAL DEL TORALIN"** a la entidad **DON JOSE LUIS MENDEZ MERINO** en el precio de su oferta de 4.961,00 Euros/anuales, correspondiendo a la B.I. la cantidad de 4.100 Euros y al I.V.A. 861,00 Euros, y con las siguientes mejoras: Cubiertos, Tazas y vasos en la medida necesaria, molinillos de café, tres cámaras botillero, maquinaria para la realización de zumos y batidos naturales, estanterías, cafetera, etc.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el 151 TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, se requiere mediante escrito de fecha 23 de agosto de 2016, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **JOSE LUIS MENDEZ MERINO** con fecha 13 de septiembre de 2016 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 820 Euros.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: **"GESTION DE LOS BARES DEL PABELLÓN DE DEPORTES MUNICIPAL DEL TORALIN"** a la entidad **JOSE LUIS MENDEZ MERINO** en el precio de su oferta de 4.961,00 Euros/anuales, correspondiendo a la B.I. la cantidad de 4.100 Euros y al I.V.A. 861,00 Euros, y con las siguientes mejoras: Cubiertos, Tazas y vasos en la medida necesaria, molinillos de café, tres cámaras botillero, maquinaria para la realización de zumos y batidos naturales, estanterías, cafetera, etc.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcaldesa en Ponferrada a catorce de septiembre de dos mil dieciséis.

LA ALCALDESA

ANTE MI: EL SECRETARIO,

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------